

# Registro Mercantil de Guayaquil



0.02537



REPERTORIO No. 48668  
REGISTRO Indios No. 173  
Rect. Inscripción Mercantil



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008142

AB. DORYS ALVARADO BENITES  
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)

24 SEP 2018

03040-I-96

## CONSIDERANDO:

QUE el 3 de octubre de 1996 se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía denominada I.E.D.Y.T. S.A. "INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y TRASPLANTES", ante la Notaría Novena del cantón Guayaquil, la cual fue aprobada mediante Resolución No. 96-2-1-1-0004844 de fecha 21 de octubre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 6 de noviembre de 1996;

QUE en el primer considerando y en el artículo primero de la Resolución aprobatoria No. 96-2-1-1-0004844 de fecha 21 de octubre de 1996, por error involuntario, se indicó que la denominación de la compañía es "I.E.D.Y.T. S.A. 'INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y TRASPLANTES'", siendo lo correcto "I.E.D.Y.T. S.A. 'INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y TRASPLANTES'";

QUE por lo mencionado en el inciso anterior, la referida resolución debe ser rectificada;

EN ejercicio de las atribuciones delegadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros (E) mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2018-0131 del 15 de agosto del 2018;

## RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- RECTIFICAR** la Resolución No. 96-2-1-1-0004844 de fecha 21 de octubre de 1996 de la compañía I.E.D.Y.T. S.A. "INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y TRASPLANTES", en el sentido que se indica en el segundo considerando de esta Resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER:** a) Que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía, inscriba la presente Resolución Rectificatoria y cumpla con las prescripciones contenidas en la Ley de Registro; b) Que el Notario ante el cual se otorgó la escritura pública de constitución de la compañía citada anteriormente, tome nota al margen de la respectiva matriz del contenido de la presente Resolución Rectificatoria y siente razón de su cumplimiento; y, c) Que los señores Registradores de la Propiedad, anoten esta Resolución al margen de todas las inscripciones de bienes inmuebles que haya adquirido con anterioridad a esta fecha la compañía I.E.D.Y.T. S.A. "INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y TRASPLANTES". Cumplido sentarán razón de lo actuado.

CUMPLIDO, vuelva al expediente.

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 10 de septiembre del 2018.

AB. DORYS ALVARADO BENITES  
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS (S)

DLC/S / AMR / NRA / DOS  
Exp. 76278  
T. # 69235-0041-16



Nº 0452223

# Registro Mercantil de Guayaquil



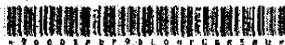
0.02538

NUMERO DE REPERTORIO: 48.668  
FECHA DE REPERTORIO: 24/sep/2018  
HORA DE REPERTORIO: 11:22

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticuatro de Septiembre del dos mil dieciocho queda inscrita la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008142, dictada el 10 de septiembre del 2018, por el Intendente Nacional de Compañías, AB. DORYS ALVARADO BENITES, la misma que Rectifica la resolución No. 96-2-1-1-0004844 de fecha 21 de Octubre de 1.996 de la compañía I.E.D.Y.T. S.A, INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y TRASPLANTES, de fojas 2.537 a 2.538, Registro Industrial número 173. 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta Resolución, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 48668



Ab. Larner Cobeña C.  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADO

Guayaquil, 25 de septiembre de 2018

REVISADO POR:

N° 48.668

CERTIFICO: Que la presente fotocopia que contiene la RESOLUCIÓN N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00008142, dictada el 10 de Septiembre del 2018, por el Intendente Nacional de Compañías, la misma que RECTIFICA la resolución No. 96-2-1-1-0004844, de fecha 21 de Octubre de 1996 de la compañía I.E.D.Y.T. S.A. INSTITUTO ECUATORIANO DE DIALISIS Y TRASPLANTES, es igual al documento que se encuentra inscrito en este Registro.- Guayaquil, 24 de Septiembre del 2018.-



Ab. Angel Aguilar Aguilera  
Registro Mercantil  
del Cantón Guayaquil  
DELEGADO

N° 404033224